

Datos de la región Callao:
- Evolución del Padrón Electoral

Pág. 1

- Inestabilidad política
- Autoridades electas según tipo de organización política
- Movimientos regionales

Pág. 2-3

Indicadores del sistema político:
- Competitividad
- Concentración
- Fragmentación
- Volatilidad

Pág. 4

Región

CALLAO

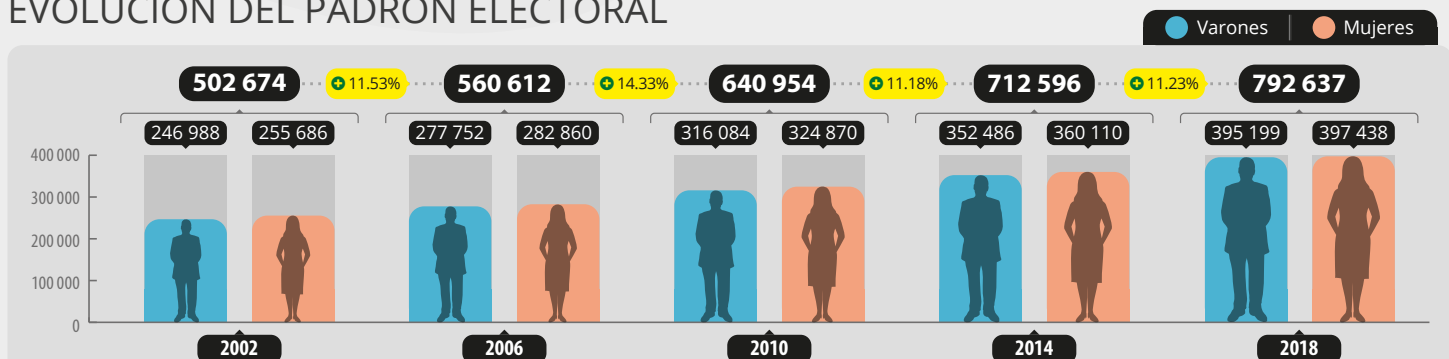


Capital:	Callao
Población:	1 028 144
Número de Provincias:	1
Consejeros Regionales:	9
Alcaldes Provinciales:	1
Regidores Provinciales:	15
Alcaldes Distritales:	6
Regidores Distritales:	52
NÚMERO DE ELECTORES:	792 637

El Callao se sitúa en la costa oeste del Perú. Esta región representa una de las unidades subnacionales de considerable importancia con datos electorales a analizar.

En los últimos 4 procesos electorales subnacionales, el Callao presenta ciertas características como la presencia de inestabilidad política, participación política femenina y joven dentro de las regidurías y preferencia por los movimientos regionales y alianzas electorales.

EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL



El gráfico demuestra un avance porcentual en el número de electores con incrementos que varían entre el 11% y el 14% en la región Callao. De la misma forma, la diferencia entre varones y mujeres se ha reducido significativamente a favor de estas últimas.

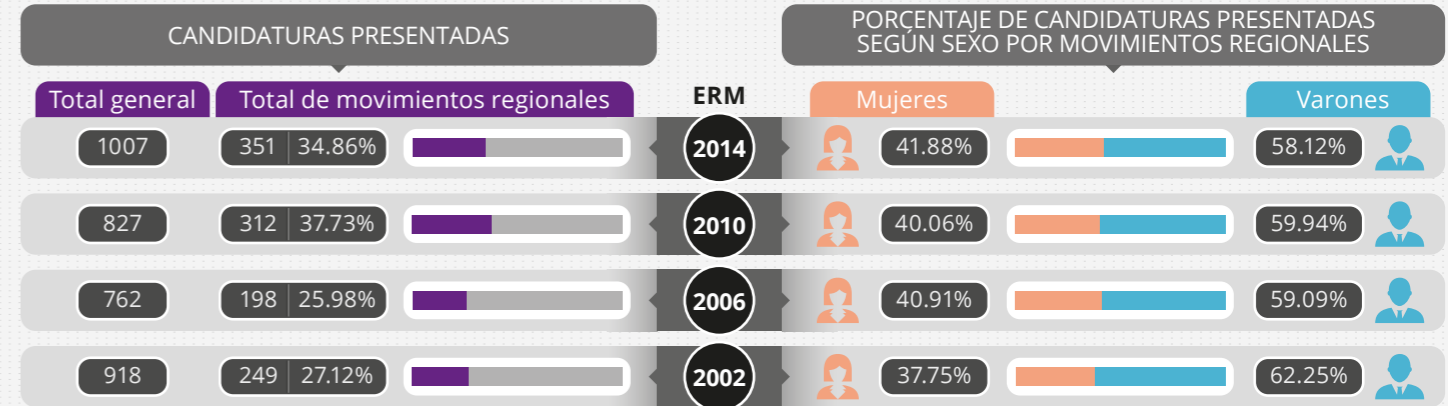
INESTABILIDAD POLÍTICA

En la historia del Callao, solo una vez ha sido suspendido su gobernador regional. Esto ocurrió durante el periodo de gobierno 2015-2018 y se debió a un mandato de detención dictado en su contra.

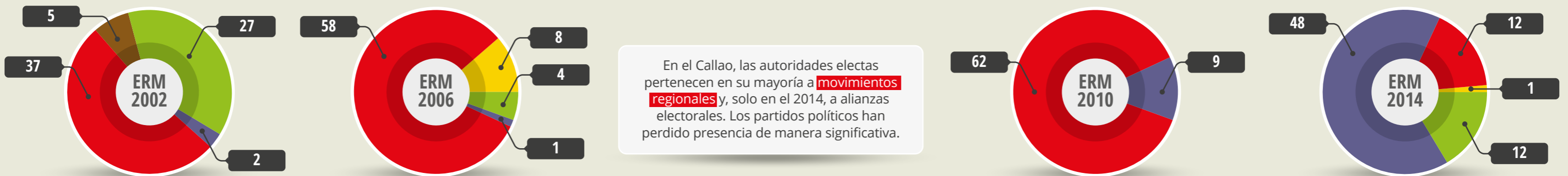


MOVIMIENTOS REGIONALES

Los electores del Callao han demostrado preferencia por los movimientos regionales para ocupar cargos en sus concejos. La composición de sus listas de acuerdo al sexo de cada candidato, ha sido la siguiente:



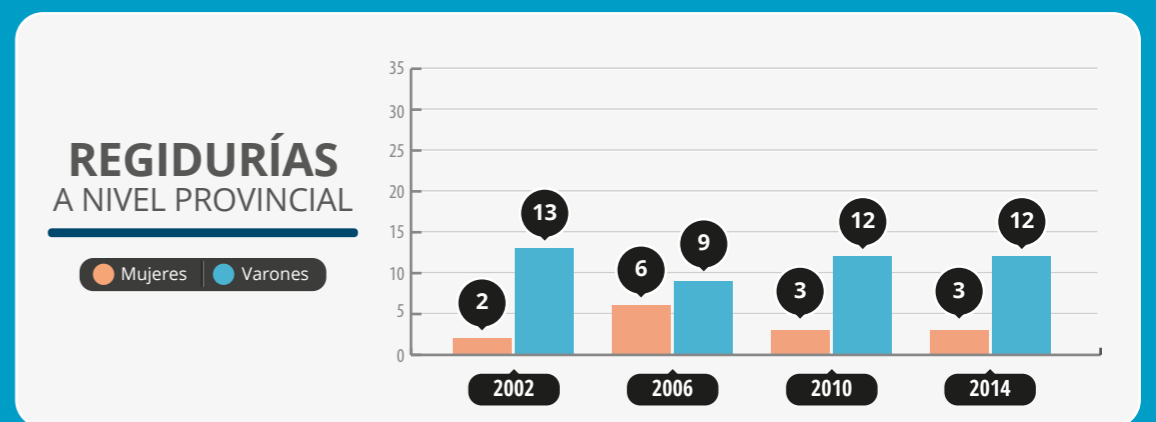
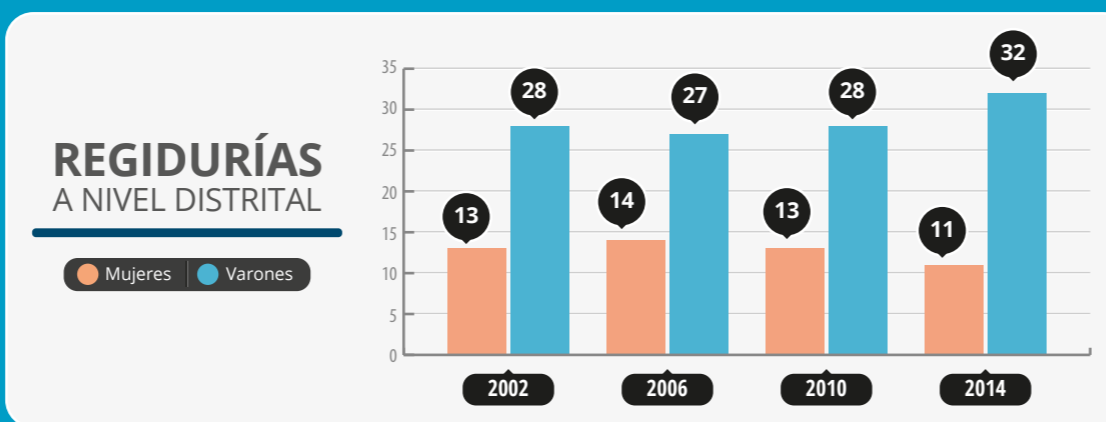
AUTORIDADES ELECTAS SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA*



* Los tipos de organizaciones políticas han variado con el tiempo. Antes de la Ley N.º 28094, Ley de Partidos Políticos, publicada el 1 de noviembre de 2003, la legislación admitía la categoría de listas independientes. Luego esta fue retirada siendo regulada con mayor precisión con las modificaciones empleadas por la Ley N.º 30414, publicada el 17 de enero de 2016, que incluso cambió el título de la ley por "Ley de Organizaciones Políticas".

AUTORIDADES ELECTAS

En los últimos cuatro procesos electorales subnacionales, los varones han ocupado mayoritariamente las regidurías municipales de la región Callao; sin embargo, son los jóvenes quienes han tenido menor representación en los municipios a pesar de que en las últimas ERM los electores menores de 30 años de edad conforman el 27.52% del total del padrón electoral.



INDICADORES DEL SISTEMA POLÍTICO

COMPETITIVIDAD (IC)

La competitividad es la diferencia entre los porcentajes de votos válidos obtenidos por los dos primeros lugares de un proceso electoral. Mientras menor es la diferencia, mayor es el nivel de competitividad.

NIVEL REGIONAL

2002	2006	2010	2014
0.03	0.16	0.19	0.18

CONCENTRACIÓN (C)

Se obtiene de la suma entre los porcentajes de votos válidos obtenidos por el primer y segundo lugar. Los valores posibles pueden ir de 0 a 1, mientras más se acerquen a 1, mayor será la concentración del voto.

NIVEL REGIONAL

2002	2006	2010	2014
0.51	0.83	0.81	0.61

FRAGMENTACIÓN (NEP)

Este indicador busca reportar el número efectivo de partidos que resultaron significativos para cada distrito electoral.

NIVEL REGIONAL

2002	2006	2010	2014
5.33	2.73	2.84	4.40

VOLATILIDAD (VT)

Este indicador muestra el porcentaje mínimo de electores que habría cambiado de opción de voto entre una elección y otra.

NIVEL REGIONAL

2002	2006	2010	2014
-	0.09	0.02	0.02

● Rango Negativo | ● Rango Intermedio | ● Rango Positivo

La región Callao presenta datos electorales que han sido analizados brevemente en este boletín. En primer lugar, existe un considerable número de autoridades que han sido vacadas y suspendidas comprometiendo así la estabilidad política dentro de esta unidad subnacional. Por otra parte, es posible también identificar que en el Callao las autoridades electas pertenecen a movimientos regionales y, en el caso del 2014, a alianzas. Esto denota una menor presencia de los partidos políticos dentro de esta circunscripción.

Esta publicación es editada por el JURADO NACIONAL DE ELECCIONES